



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 070-2022

Expediente núm. TSE-CCC-LPN-01-058-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió, en sesión extraordinaria, el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez, Director de Inspección, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Recursos Humanos; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Directora de la Oficina de Acceso a la Información; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria; en la sala de sesiones del Tribunal, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de tratar el tema siguiente, con sus correspondientes puntos de agenda:

Expediente TSE-CCC-LPN-01-058-2022  
"Adquisición de Equipos Informáticos".

- Enmienda al Pliego de Condiciones.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral (presentes y representados), el representante del Magistrado Presidente, Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez, declaró abierta la sesión.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En primer lugar, esta sesión fue convocada con la finalidad de establecer una enmienda en el pliego de condiciones en su numeral 7.1 Especificaciones Técnicas, con relación al lote 2 ítem 2, para el proceso numero TSE-CCC-LPN-01-058-2022, que establece:

2	43211501	<b>Servidores de Aplicación:</b> Rackmount; Procesador: 2x Intel® Xeon® Siver (8 núcleos, 16 Threads, 10.4GT/s, 12M Cache) - Valor total de 16 núcleos, 32 Threads; Memoria: 256GB, 8x32 GB RDIMM; Disco Duro: 3x 480GB SSD SATA Read Intensive, hot pluggable; Configuración de chasis: 2.5" hasta 8 Disco Duro (SAS/SATA) 2x CPU; Adaptadores de red: 2x Quad Port 10/25GbE, OCP NIC 3.0, 1x Dual Port 16Gb Fibre Channel HBA, PCIe Low Profile; Fuente de alimentación eléctrica dual redundante tolerante a fallos (1+1), Hot-plug; 2x Cable de puente 250V, 13A Compatibilidad y cumplimiento con los requerimientos de VMWare Essential plus 7.0 en su última versión. Incluye herramienta de administración y monitoreo del estado del servidor, compatible con VMWare. 3 AÑOS MINIMO DE GARANTIA	Unidad	6	4 Meses Máximo
---	----------	--	--------	---	-------------------

Para que en lo adelante establezca:

2	43211501	<b>Servidores de Aplicación:</b> Rackmount; Procesador: 2x Intel® Xeon® Siver (8 núcleos, 16 Threads, 10.4GT/s, 12M Cache) - Valor total de 16 núcleos, 32 Threads; Memoria: 256GB, 8x32 GB RDIMM; Disco Duro: 3x 480GB SSD SATA Read Intensive, hot pluggable; Configuración de chasis: 2.5" hasta 8 Disco Duro (SAS/SATA) 2x CPU; Adaptadores de red: 1x Quad Port 10GbE BASE-T, OCP NIC 3.0, 1x Quad Port 10GbE BASE-T PCIe, 2x Dual Port 16Gb Fibre Channel HBA PCIe Low Profile; Fuente de alimentación eléctrica dual redundante tolerante a fallos (1+1), Hot-plug; 2x Cable de puente 250V, 13A Compatibilidad y cumplimiento con los requerimientos de VMWare Essential plus 7.0 en su última versión. Incluye herramienta de administración y monitoreo del estado del servidor, compatible con VMWare. 3 AÑOS DE GARANTIA	Unidad	6	4 Meses Máximo
---	----------	--	--------	---	-------------------



**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

En virtud de lo cual, el presidente del Comité sometió a los miembros presentes la aprobación de una enmienda al pliego de condiciones en sus Especificaciones Técnicas con relación al Lote 2 Ítem 2, adoptando a unanimidad de votos, las siguientes resoluciones:

**Primera resolución:**

Aprueba modificar el Pliego de Condiciones en su “Especificaciones Técnicas” en el lote 2 ítem 2, el cual, en lo adelante, se leerá de la siguiente manera:

2	43211501	<p><b>Servidores de Aplicación:</b> Rackmount; Procesador: 2x Intel® Xeon® Silver (8 núcleos, 16 Threads, 10.4GT/s, 12M Cache) - Valor total de 16 núcleos, 32 Threads; Memoria: 256GB, 8x32 GB RDIMM; Disco Duro: 3x 480GB SSD SATA Read Intensive, hot pluggable; Configuración de chasis: 2.5" hasta 8 Disco Duro (SAS/SATA) 2x CPU; Adaptadores de red: 1x Quad Port 10GbE BASE-T, OCP NIC 3.0, 1x Quad Port 10GbE BASE-T PCIe, 2x Dual Port 16Gb Fibre Channel HBA PCIe Low Profile; Fuente de alimentación eléctrica dual redundante tolerante a fallos (1+1), Hot-plug; 2x Cable de puente 250V, 13A Compatibilidad y cumplimiento con los requerimientos de VMWare Essential plus 7.0 en su última versión. Incluye herramienta de administración y monitoreo del estado del servidor, compatible con VMWare. 3 AÑOS DE GARANTIA</p>	Unidad	6	4 Meses Máximo
---	----------	--	--------	---	-------------------

**Segunda resolución:**

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información del mismo, la presente acta, a fin de publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su*

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '2450' and several illegible signatures.



**REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

*modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004*

Por lo que, siendo las doce horas del mediodía (12:00 p.m.), sin más que tratar, el Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral (TSE), declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), presentes y representados.

**Dr. Henrri Cuello Ramírez**  
Director Jurídico

**Licda. Eulalia Vásquez Núñez**  
Directora de Recursos Humanos

**Licda. Celsa Contreras Almonte**  
Directora de la Oficina de Acceso la Información

**Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández**  
Directora de Planificación y Desarrollo

**Licdo. José Gabriel Padilla Rodríguez**  
Director de Inspección  
En representación del Juez Presidente del TSE  
**Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo**